



# GACETA PLUS

**PRIMER PERIODO ORDINARIO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXIII LEGISLATURA**

Que contiene una síntesis de las minutas, dictámenes, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, y otros asuntos de importancia, programados en la orden del día. Se distribuye electrónicamente a las 8:30 am en los días de sesión del Senado de la República.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y  
PUBLICACIONES AÑO 2016, NÚMERO 35  
MARTES, 25 DE OCTUBRE DE 2016





## Estadística del día 25 de octubre de 2016

Comparecencia de la Maestra Alejandra Palacios Prieto, Comisionada Presidenta de la Comisión Federal de Competencia Económica		1	
Comunicaciones de ciudadanos Senadores		2	
Poder Ejecutivo Federal		1	
Comisión Nacional de los Derechos Humanos		1	
Cámara de Diputados		2	
Minutas		2	
Acuerdos de la Junta de Coordinación Política		1	
Iniciativas		18	
Dictámenes de primera lectura		10	
Dictámenes a discusión y votación		16	
Proposiciones	Solicitadas de urgente y obvia resolución	57	6
Efemérides		14	
Comunicaciones de Comisiones		15	
Para publicación		3	
<b>Total de asuntos programados<sup>1</sup></b>		<b>141</b>	

<sup>1</sup> El total de asuntos programados no considera las minutas debido a que ya se encuentran contempladas en el rubro de Cámara de Diputados.



**GACETA PLUS**  
**Primer Periodo Ordinario**  
**Segundo Año de Ejercicio**  
**LXIII Legislatura**  
**Martes, 25 de octubre de 2016**

## **I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

## **II. COMPARECENCIA DE LA MAESTRA ALEJANDRA PALACIOS PRIETO, COMISIONADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA**

## **III. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES**

1. De la **Sen. Diva Hadamira Gastélum** Bajo, con la que remite el **Informe de sus actividades** durante el **Panel de Alto Nivel "Democracia Paritaria: De la igualdad formal a la igualdad real"** y **diálogos políticos sobre democracia paritaria**, celebrado los días 4 y 5 de octubre de 2016, en Asunción, Paraguay.
2. De la **Comisión de Comercio y Fomento Industrial**, con la que remite:
  - Su **Cuarto Informe de Actividades** y
  - Su **Programa de Trabajo 2016-2017**.



## IV. PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

1. Oficio por el que informa que el **ciudadano Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto, se ausentará del territorio nacional del 26 al 29 de octubre de 2016**, a efecto de atender la invitación que le extendiera el Presidente de la **República de Colombia**, Juan Manuel Santos Calderón, para realizar una **Visita de Estado** a ese país y encabezar la delegación mexicana que asistirá a la **XXV Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de la Conferencia Iberoamericana**, que tendrá lugar en Cartagena de Indias, Colombia.

## V. COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Oficio con el que remite el **Informe anual de Actividades del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura en México**, correspondiente al **ejercicio 2015**.

## VI. CÁMARA DE DIPUTADOS

### MINUTAS

1. ***Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos.***

*Votación en lo general*



**Iniciativa presentada el titular del Ejecutivo Federal y dictaminada por la Comisión de Hacienda y Crédito Público**

**Aprobada por la Cámara de Diputados el 20 de octubre de 2016**

<b>Votos a favor</b>	411	<b>Votos en contra</b>	42	<b>Abstenciones</b>	1	<b>Votación total</b>	454			
<b>Sentido de la votación por partido</b>										
<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PE	SP	Indep.
<b>A favor</b>	194	97	45	33	0	22	10	9	0	1
<b>En Contra</b>	0	0	7	0	35	0	0	0	0	0
<b>Abstencione</b>	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0

*Votación en lo particular*

**Iniciativa presentada el titular del Ejecutivo Federal y dictaminada por la Comisión de Hacienda y Crédito Público**

**Aprobada por la Cámara de Diputados el 20 de octubre de 2016**

<b>Votos a favor</b>	250	<b>Votos en contra</b>	198	<b>Abstenciones</b>	0	<b>Votación total</b>	292			
<b>Sentido de la votación por partido</b>										
<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PE	SP	Indep.
<b>A favor</b>	190	8	1	30	0	0	11	9	0	1
<b>En Contra</b>	0	93	50	0	34	21	0	0	0	0
<b>Abstencione</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

## Síntesis

La comisión aprueba actualizar y establecer diversas disposiciones enfocadas a simplificar y fortalecer las obligaciones fiscales.

En cuanto a la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), se aprueba:

- Un estímulo fiscal equivalente a un crédito del 30% del monto de las inversiones que en el ejercicio fiscal de que se trate, en equipos de alimentación para vehículos eléctricos, siempre que éstos se encuentren conectados y sujetos de manera fija en lugares públicos.
- La deducción de las inversiones realizadas en automóviles eléctricos e híbridos hasta por un monto de doscientos cincuenta mil pesos (250,000.00 pesos); de ciento veinte mil pesos (120,000.00 pesos) al límite deducible en materia de autos convencionales; y, el monto diario deducible por los pagos efectuados por el uso o goce



temporal de automóviles eléctricos o híbridos sea de hasta doscientos ochenta y cinco pesos diarios (285 pesos) por automóviles.

- Que los apoyos económicos o monetarios que reciban los contribuyentes por medio de programas presupuestarios gubernamentales, no se consideren ingresos acumulables ni puedan ser dirigidos a otra actividad que no sea de carácter empresarial.
- Establecer como obligación de las dependencias federales o estatales que otorguen apoyos económicos, publicar el padrón de los beneficiarios de los diversos programas que otorgan apoyos económicos.
- Establecer que los planes personales de retiro puedan ser contratados no sólo de forma individual, sino también en forma colectiva.
- Una medida de apoyo y reconocimiento a la operación del sector de donatarias autorizadas, se aclare que el límite del 10% por el que no se causa el citado gravamen, no sea aplicable a los ingresos que se obtienen por concepto de cuotas de recuperación.
- Establecer un esquema de certificación voluntaria que permita al Servicio de Administración Tributaria (SAT) establecer mecanismos paulatinos de control automático utilizando las nuevas tecnologías de la información.
- Establecer que la Federación, las entidades federativas, los municipios y las instituciones que por Ley estén obligadas a entregar al gobierno federal el importe íntegro de su remanente de operación, emitan comprobantes fiscales digitales por Internet por las contribuciones, productos y aprovechamientos que cobren.
- Establecer un crédito fiscal equivalente al 30% de los gastos e inversiones realizados en el ejercicio en investigación o desarrollo de tecnología, aplicable contra el ISR causado en el ejercicio en que se determine dicho crédito.



- Crear un **Comité Interinstitucional conformado por un representante del CONACYT**, uno de la SE, uno de la Presidencia de la República responsable de los temas de ciencia y tecnología, uno del SAT y uno de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a efecto de que éste elabore y apruebe las reglas de aplicación de los proyectos a beneficiarse y de su funcionamiento.
- Otorgar un **estímulo fiscal a los contribuyentes del impuesto sobre la renta, consistente en aplicar un crédito fiscal** equivalente al monto que, en el ejercicio fiscal de que se trate, aporten a proyectos de inversión en la producción teatral nacional; de artes visuales; danza; música en los campos específicos de dirección de orquesta, ejecución instrumental y vocal de la música de concierto, y jazz.
- Se precisen los **porcentajes de deducción que serán aplicables para infraestructura fija para el transporte, almacenamiento y procesamiento de hidrocarburos**, en plataformas y embarcaciones de perforación de pozos, y embarcaciones de procesamiento y almacenamiento de hidrocarburos.
- Permitir que las personas físicas puedan efectuar la deducción de gastos por honorarios derivados de servicios de psicología y de nutrición.
- Incentivar el uso de medios alternativos de transporte como son las bicicletas convencionales y eléctricas, así como las motocicletas eléctricas, a través de permitir la deducibilidad del gasto por su adquisición en la Ley del Impuesto sobre la Renta a un 25% en el ejercicio.

En cuanto a la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), se aprueba:

- Modificar el tratamiento aplicable al acreditamiento del IVA correspondiente a las erogaciones en los periodos preoperativos.



- El **acreditamiento del IVA trasladado en las inversiones realizadas en el año de inicio de actividades** y en el siguiente, cuando el contribuyente opte por el esquema simplificado.
- Que la base para el cálculo del impuesto de importación, tratándose del uso o goce temporal en territorio nacional, de bienes tangibles cuya entrega material se hubiera efectuado en el extranjero, será el monto de las contraprestaciones.
- Que cuando los **servicios de tecnologías de la información sean aprovechados en el extranjero**, sean considerados como servicios exportados para los efectos del IVA.
- Establecer, como requisito adicional para la procedencia del acreditamiento del IVA trasladado por el servicio de subcontratación laboral, que el contratante deberá obtener del contratista la documentación comprobatoria del pago del impuesto que éste le trasladó al contratante, así como de la información específica del impuesto trasladado que deberá proporcionar al SAT.

En cuanto al Código Fiscal de la Federación, se aprueba:

- Señalar que la **firma electrónica podrá ser utilizada por los particulares, cuando éstos así lo acuerden y cumplan con los requisitos que establezca el SAT** mediante reglas de carácter general y demás disposiciones jurídicas aplicables.
- Que el SAT podrá prestar el servicio de verificación y autenticación de los certificados que se utilicen como método de autenticación o firmado de documentos digitales.
- Que tanto el sector gobierno, de cualquier nivel, como el privado, tengan la posibilidad de depositar dentro del Buzón Tributario información o documentación de interés para los contribuyentes.
- Establecer la obligación de los representantes legales de una persona moral de inscribirse en el registro federal de contribuyente.





- Establecer expresamente que los comprobantes fiscales digitales por Internet sólo podrán cancelarse cuando la persona a favor de quien se expiden acepte su cancelación.
- Reconocer en la ley la figura de los proveedores de certificación de recepción de documentos digitales.
- Instrumentar una medida para que tanto las personas morales que actualmente cuentan con una autorización para fungir como prestador de servicios autorizado por el SAT, como aquellas que deseen incorporarse como prestadores de dichos servicios, puedan certificarse a través de un Órgano Certificador Autorizado.
- Establecer que las facultades de comprobación de la autoridad también se podrán ejercer con el fin de verificar el debido cumplimiento de las obligaciones fiscales y en materia aduanera.
- Reconocer la resolución adoptada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la tesis LXXIX/2016, en la cual se pronunció sobre la constitucionalidad del artículo 53-B del CFF, en el sentido de que al establecerse en dicho precepto que las cantidades determinadas en la preliquidación se harán efectivas mediante el procedimiento administrativo de ejecución, cuando el contribuyente no aporte pruebas ni manifieste lo que a su derecho convenga, se transgrede el derecho de audiencia.
- Sancionar a las donatarias autorizadas que no entreguen su patrimonio cuando se encuentren en algunos de los supuestos que establece el artículo 82, fracción V de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Establecer como infracción a las disposiciones fiscales, el supuesto de que los Proveedores Autorizados de Certificación no envíen al SAT los comprobantes fiscales digitales por Internet con las especificaciones tecnológicas.



- Simplificar el cumplimiento de las disposiciones fiscales en relación con la obligación de presentar la Declaración Informativa de Situación Fiscal.
- Que el plazo de caducidad de cinco años empiece a correr a partir del día siguiente a aquél en el que concluya el mes en el cual el contribuyente deba realizar el ajuste del acreditamiento o devolución del impuesto al valor agregado correspondiente a periodos preoperativos.
- Que el SAT emita un sistema simplificado para llevar los registros contables de las personas físicas que obtengan ingresos por actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o pesqueras, cuyos ingresos no excedan de 16 veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización y que los ingresos por su actividad primaria representen cuando menos el 25% de sus ingresos totales en el ejercicio.

En cuanto a la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, se aprueba:

- Que la exención en materia del impuesto sobre automóviles nuevos aplicable a la enajenación o importación definitiva de automóviles cuya propulsión sea a través de baterías eléctricas recargables, así como de automóviles eléctricos que además cuenten con motor de combustión interna o con motor accionado por hidrógeno, se incorpore a la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos.

Para ello se reforman los artículos 27, 28, 35, 36, 76, 80, 82, 86, 151 y 190; y, se adicionan los artículos 16, 27, 34, 79, 82, 82-Bis; 82-Ter, 90, 111, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203 y 204, todos de la Ley del Impuesto sobre la Renta.



Para ello se reforman los artículos 5º, 5o.-B, 24, 26, 27 y 32; se adicionan los artículos 5o., 5o.-B y 29; y, se derogan los artículos 5º y 20, todos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Para ello se reforman los artículos 27, 32- A, 32-H, 42, 53-B, 69-F, 81 y 82; se adicionan los artículos 17-F, 17-L, 29-A, 31, 32-I, 53-B, 67, 81 y 82; y se deroga el artículo 53- B, todos del Código Fiscal de la Federación.

Para ello se adiciona el artículo 8o. de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos.

## 2. Proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.

### *Votación en lo general*

Iniciativa presentada por el titular del Ejecutivo Federal y dictaminada por la Comisión de Hacienda y Crédito Público										
Aprobada por la Cámara de Diputados el 20 de octubre de 2016										
Votos a favor	406	Votos en contra	43	Abstenciones	0	Votación total				449
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PE	SP	Indep.
<b>A favor</b>	193	102	42	29	0	20	10	9	0	1
<b>En Contra</b>	0	1	8	0	35	0	0	0	0	0
<b>Abstenciones</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

### *Votación en lo particular*

Iniciativa presentada por el titular del Ejecutivo Federal y dictaminada por la Comisión de Hacienda y Crédito Público										
Aprobada por la Cámara de Diputados el 20 de octubre de 2016										
Votos a favor	248	Votos en contra	193	Abstenciones	0	Votación total				441
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PE	SP	Indep.
<b>A favor</b>	191	8	0	29	0	0	10	9	0	1
<b>En Contra</b>	0	94	47	0	33	19	0	0	0	0
<b>Abstenciones</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



## Síntesis

La comisión aprueba la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, misma que contempla:

- Que la Federación percibirá un total de 4 billones 888 mil 892.5 mdp, de los cuales, 3 billones 263 mil 756.2 mdp corresponden a los ingresos del Gobierno Federal; 1 billón 097 mil 157.6 mdp a los ingresos de organismos y empresas, y 527 mil 978.7 mdp a los ingresos derivados de financiamientos.
- Un incremento de 19 mdp en los ingresos petroleros.
- Que el Producto Interno Bruto (PIB) registre un crecimiento económico anual de entre 2.0 y 3.0 por ciento para 2017.
- Un superávit público de 0.1 por ciento del PIB sin considerar la inversión en proyectos de alto impacto económico y social.
- Un tipo de cambio del peso respecto al dólar de los Estados Unidos de América de 18.62 pesos por dólar.
- La plataforma de producción de petróleo crudo, en 1,947 miles de barriles diarios (mbd).
- Que la recaudación federal participable cambia a 2 billones 665 mil 463.6 mdp, en beneficio de las entidades federativas y municipios.
- No establecer un dividendo estatal a las empresas productivas del Estado o a sus empresas productivas subsidiarias.
- Mantener el ajuste a la regla fiscal para excluir de la meta de balance presupuestario un monto de inversión hasta por 2.5 por ciento del PIB; dicho monto se integrará con la inversión de Petróleos Mexicanos (PEMEX), de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de grandes proyectos en infraestructura que se pueden financiar con deuda pública.
- Establecer que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por conducto del área responsable de la banca y ahorro, continúe



- con la atención de la problemática social de los ahorradores afectados por la operación irregular de cajas de ahorro y préstamo.
- Emitir la posibilidad de emplear los recursos que ingresen al Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas para cubrir las obligaciones pecuniarias derivadas de la implementación del esquema de potenciación de recursos de dicho fondo.
  - Que el monto de endeudamiento neto interno que se autoriza es hasta por 495 mil mdp, así como un monto de endeudamiento neto externo de 5.8 mil millones de dólares de los Estados Unidos de América.
  - Mantener que la SHCP emita valores y contrate empréstitos con el objeto de canjear o refinanciar obligaciones del erario federal.
  - Que el cómputo de los montos de endeudamientos autorizados a CFE y a PEMEX, se realice en una sola ocasión el último día hábil bancario del ejercicio fiscal de 2017.
  - Que la contratación de deuda pública para la Ciudad de México deba sujetarse a lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y que el monto de endeudamiento neto de dicha entidad sea por 4 mil 500 mdp para el financiamiento de obras contempladas en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para 2017.
  - Establecer que el monto de los ingresos por proyectos de infraestructura productiva de largo plazo de inversión financiada directa y condicionada de la CFE sea por un total de 315 mil 891.5 mdp, de los cuales 213 mil 539.8 mdp corresponden a inversión directa y 102 mil 351.7 mdp a inversión condicionada. Además durante el ejercicio fiscal de 2017 no se contratarán proyectos de inversión financiada de la CFE.
  - Que la tasa de recargos aplicable a los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales en los términos planteados por el Ejecutivo federal.



- Mantener la disposición que establece que los aprovechamientos que se contemplen en la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, en la Ley Federal de Competencia Económica y en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión no requieren de la autorización de la SHCP para su cobro.
- Concentrar en la TESOFE los derechos y aprovechamientos, por el uso, goce, aprovechamiento o explotación del espectro radioeléctrico y los servicios vinculados a éste, así como sanciones, penas convencionales, cuotas compensatorias y los aprovechamientos por infracciones a la Ley Federal de Competencia Económica y a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
- Se dé continuidad a la terminación de los procesos de desincorporación de las entidades paraestatales.
- Que para que proceda la aplicación del estímulo al biodiésel y sus mezclas, el beneficiario deba contar con el comprobante fiscal correspondiente a la adquisición de dicho combustible.
- Se deroguen aquellas disposiciones que contengan exenciones totales o parciales, o consideren a personas como no sujetos de contribuciones federales, otorguen tratamientos preferenciales o diferenciales en materia de ingresos o contribuciones federales distintos de los establecidos en leyes fiscales, incluyendo la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, ordenamientos legales referentes a organismos descentralizados federales que prestan los servicios de seguridad social, decretos presidenciales y tratados internacionales.
- Reiterar la clasificación y tratamiento de los ingresos excedentes que generan las dependencias del Ejecutivo federal y sus órganos administrativos desconcentrados, entidades, órganos constitucionales autónomos, tribunales administrativos y poderes de la Unión.



- Dejar la tasa de retención anual de intereses financieros en 0.58%, así como la modificación de la metodología para calcular dicha tasa de retención planteada.
- Dar continuidad a los criterios y los rangos para imponer sanciones previstos en el artículo 22 de la Ley de Ingresos, con la finalidad de que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) pueda ejercer sus funciones de manera más eficaz.
- La liberalización de los precios de las gasolinas y el diésel.
- Que la SHCP entregue a más tardar el 30 de junio de 2017, el Presupuesto de Gastos Fiscales, a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, así como al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de dicho órgano legislativo y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.
- La exclusión de los gastos asociados a la ejecución de las reformas en materia energética del gasto corriente estructural a que se refiere el artículo 2, fracción XXIV BIS de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Dar continuidad al Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes y del Régimen de Intermedios.
- Establecer que a partir del ejercicio fiscal 2017, las referencias en materia de administración, determinación, liquidación, cobro, recaudación y fiscalización de las contribuciones que se hacen a la Comisión Nacional del Agua, se entenderán hechas también al Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Permitir que se utilicen los recursos provenientes de las coberturas petroleras contratadas por el gobierno federal y de la subcuenta que se haya constituido como complemento del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios para compensar la disminución en los ingresos petroleros.



- Que la SHCP en un plazo máximo de 90 días contados a partir de la entrada en vigor de la presente Ley, deberá emitir las reglas de carácter general aplicables al valor de los bonos de carbono y a su entrega como medio de pago del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a los combustibles fósiles.
- Que la SHCP reporte en los informes trimestrales que presenta al Congreso de la Unión, el comportamiento del precio del petróleo observado respecto al precio promedio amparado por las coberturas petroleras para el ejercicio fiscal 2017.
- Establecer que la SHCP, a través del SAT, publique en su portal de Internet, en la sección de datos abiertos, información estadística anónima de las declaraciones anuales del impuesto sobre la renta de los contribuyentes personas físicas y morales.
- Que la SHCP a través del SAT deberá publicar por lo menos dos estudios sobre la evasión fiscal en México.
- Que en el caso en el que se llegaran a afectar inversiones de PEMEX, éstas deberán ser reconocidas en su justo valor económico en los términos que para tal efecto disponga la Secretaría de Energía (SENER).
- Que PEMEX difundirá en su portal de Internet una versión pública de su Plan de Negocios, misma que no deberá contener información que pudiera comprometer o poner en riesgo sus estrategias comerciales.

## VII. ACUERDOS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

1. Uno, por el que **se modifica la integración de comisiones del Senado.**





## VIII. INICIATIVAS

1. *Proyecto de decreto que reforma la **fracción XVII del artículo 7º de la Ley General de Educación** presentado por la Sen. Blanca **Alcalá Ruiz**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

### Síntesis

La iniciativa propone que se enseñe **prevención de enfermedades derivadas por el abuso del alcohol** en el Sistema Educativo imparte el Estado.

2. *Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal** presentado por el Sen. Héctor **Larios** Córdova, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

### Síntesis

La iniciativa propone, **incluir a la Seguridad Pública en el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal** y a su vez, otorgarle las facultades en materia de seguridad, de las cuales se destacan las de: 1) **Formular y ejecutar las políticas**, programas y acciones tendientes a **garantizar la seguridad pública** de la Nación; 2) **Proponer** al Ejecutivo Federal **la política criminal** y las medidas que garanticen la congruencia de ésta entre las dependencias de la Administración Pública Federal; 3) **Presidir el Consejo Nacional de Seguridad**; 4) **Nombrar al Secretario Ejecutivo** del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 5) **Administrar y resguardar las bases de datos** criminalísticos y del personal policial que custodie la Comisión y los órganos administrativos desconcentrados; 6) **Coordinar, con la participación de la Procuraduría General de la República, estudios sobre actos delictivos no denunciados** e integrar esta variable en el diseño de las políticas en materia de prevención del delito. Además el **Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública será nombrado por el Titular del Poder Ejecutivo Federal** con la ratificación del Senado de la República.



3. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la **Ley General de Educación** presentado por el Sen. Raúl **Morón** Orozco, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

#### **Síntesis**

La iniciativa propone la promoción del respeto a los derechos del adulto mayor y así erradicar los estereotipos negativos de que son objeto, asimismo propone promover la aplicación de métodos, técnicas y recursos didácticos acordes a las condiciones de aprendizaje del adulto mayor.

4. *Proyecto de decreto por el que se expide la **Ley General de Biodiversidad** y se reforman diversas disposiciones de la **Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente** y se abroga la **Ley General de Vida Silvestre** presentado por la Sen. Ninfa **Salinas** Sada, del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**.*

#### **Síntesis**

La iniciativa propone incorporar las disposiciones del Protocolo de Nagoya en el Título Segundo "Diversidad Genética". De esta manera se propone otorgar a nuestro marco legal ambiental un instrumento moderno que proteja los tres niveles de la biodiversidad. Específicamente, la incorporación del Protocolo de Nagoya brindaría seguridad jurídica y transparencia, tanto a los proveedores como a los usuarios de recursos genéticos; ayudaría a garantizar la participación en los beneficios cuando los recursos genéticos abandonan la Parte Contratante que proporciona esos recursos; crearía incentivos para la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos, y por lo tanto, mejora la contribución de la diversidad biológica al desarrollo y bienestar humano

5. *Proyecto de decreto por el que se adiciona una **fracción VI al artículo 190 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable** presentado por el Sen. David **Monreal** Ávila, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*



### Síntesis

La iniciativa propone dotar de apoyos económicos a los pequeños productores rurales para la compra o adquisición de gasolinas, diésel y otros combustibles para los, que tengan por objetivo impulsar la producción, distribución y comercialización agrícola de sus comunidades.

6. *Proyecto de decreto por el que se **adiciona un párrafo segundo, recorriéndose el subsecuente en su orden, del artículo 65 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes** presentado por la Sen. Diva Hadamira **Gastélum** Bajo, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

### Síntesis

La iniciativa propone que la información relativa al tema de salud, deberá enfocarse en los hábitos alimenticios adecuados sí como que la publicidad presentada en horarios clasificados como "A"; dirigida a niñas, niños y adolescentes tendrá por objeto propiciar su desarrollo integral previniendo la obesidad infantil. Lo anterior, permitirá que los niños y adolescentes, cuenten con información de calidad, que le permita conocer que los buenos hábitos alimenticios previenen enfermedades a corto, mediano y largo plazo.

7. *Proyecto de decreto por el que se reforma el **Artículo Cuarto de las disposiciones transitorias del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de julio de 2008 presentado por los Senadores Emilio **Gamboa** Patrón, Fernando **Herrera** Ávila, Miguel Gerónimo **Barbosa**, Carlos Alberto **Puente** Salas, Fernando **Yunes** Márquez, Ivonne **Álvarez** García y Angélica **de la Peña** Gómez.*

### Síntesis

La iniciativa propone que de los siete nuevos magistrados electorales de la Sala Superior que inician funciones el 4 de noviembre del presente año, dos de ellos concluyan su mandato en siete años posteriores al



nombramiento; dos más a los **ocho años** y, los tres restantes, a los **nueve años**.

8. *Proyecto de decreto por el que se reforman los **artículos 55, 58 y 112 y se adiciona el 55 bis a de la Ley General de Salud** presentado por los Senadores Fernando Enrique **Mayans** Canabal y Francisco Salvador **López Brito**.*

### Síntesis

La iniciativa propone en relación a las enfermedades cardiovasculares, todo centro de trabajo, instituciones educativas, centros recreativos, terminales de transporte, espacios públicos, en los cuales se generen flujos de más de 600 se deberá contar con un programa de acceso público a la desfibrilación y de disponer de desfibriladores externos automáticos y capacitación en atención cardiovascular de emergencia. Asimismo se propone que, en el caso de que una persona preste la atención inmediata a aquella que presente riesgo inminente de vida, no tendrá repercusión legal por las consecuencias de dicho acto y conducta solidaria

9. *Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al **artículo 64 Bis de la Ley General de Salud** presentado por las Senadoras María Elena **Barrera** Tapia, Hilda **Flores** Escalera, Itzel **Ríos** de la Mora, Anabel **Acosta** Islas, Lilia **Merodio** Reza, Cristina **Díaz** Salazar y Diva **Gastélum** Bajo.*

### Síntesis

La iniciativa propone que La Secretaría de Salud promueva, a nivel nacional, la creación de diplomados y especialidades médicas en materia de medicina crítica en obstetricia, en las instituciones de educación superior y de salud.

10. *Proyecto de decreto por el que se expide la **Ley General para la Regulación del Cannabis para Autoconsumo y para Uso Médico, Científico, Terapéutico y Cosmético** y se reforman y adicionan*



*diversas disposiciones de la **Ley General de Salud y del Código Penal Federal** presentado por el Sen. Manuel **Cárdenas** Fonseca.*

### Síntesis

La iniciativa propone atender integral, social y con una perspectiva de salud pública, el problema del cannabis en el país, proponiendo:

- Que se reforme el artículo 234 de la Ley General de Salud, para especificar que el cannabis sativa, indica y americana será considerado estupefaciente cuando tenga un contenido de más de 0.3% de tetrahidrocannabinol.
- Que se adicione un nuevo artículo 134 bis para establecer que el cannabis con un contenido igual o menor a 0.3% de tetrahidrocannabinol, no será considerado estupefaciente y se le denominará cáñamo industrial, siendo la SAGARPA el órgano regulador de la siembra, cultivo y cosecha del cáñamo industrial y que la COFEPRIS estará facultada para verificar y controlar que se cumpla con el contenido de THC.
- Que se adicione un último párrafo al artículo 198 del Código Penal Federal para consignar que no será punible la siembra, el cultivo y la cosecha de cáñamo industrial en nuestro país. De igual forma, la iniciativa propone que en la ley en la materia, se establezcan regulaciones estrictas al cultivo, cosecha, transporte, producción y venta del cáñamo industrial.

- 11.** *Proyecto de decreto que **reforma el último párrafo y adiciona las fracciones X y XI del artículo 93 de la Ley General de Víctimas** presentado por las Senadoras Marcela **Guerra** Castillo, Graciela **Ortiz** González y Blanca **Alcalá** Ruiz, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

### Síntesis

La iniciativa propone incluir el Comité de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales y el Comité de víctimas de delitos que afectan la libertad de las personas, que tengan como finalidad la especialización, la atención integral y coordinada en los que se refiere a aquellos delitos que afectan la libertad de las personas, y aquellos delitos que tengan como



medio de comisión la violencia de género, con especial énfasis en el tipo penal de feminicidio.

12. *Proyecto de decreto por el que **se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Salud** presentado por el Sen. Francisco Salvador **López Brito**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

### Síntesis

La iniciativa propone distinguir entre **tres tipos de diabetes**: diabetes tipo 1, la diabetes tipo 2 y la diabetes gestacional con la finalidad de **poder orientar sus acciones de prevención, tratamiento y control de una manera más efectiva**.

13. *Proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al **artículo 33 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica** presentado por el Sen. Benjamín **Robles Montoya**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

### Síntesis

La iniciativa propone que el **CONEVAL** será la institución que **determinará las normas relativas a la información que produzca y requiera para el cálculo de la pobreza**, lo anterior a fin de mantener un marco legal más preciso y riguroso en el cálculo de la pobreza y del número de pobres, de forma que puedan acceder a los programas sociales de ayuda y apoyo humanitario.

14. *Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales** presentado por la Sen. Yolanda **de la Torre Valdez**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

### Síntesis

La iniciativa propone que la **Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica** del INE diseñe, promueva y realice acciones en



materia capacitación y difusión que promuevan la no discriminación y los derechos electorales de las personas con discapacidad, destinados a electores, funcionarios de casilla, partidos políticos y funcionarios electorales. En específico, se propone, entre otras acciones, que las boletas electorales deberán considerar medidas de accesibilidad para las personas con discapacidad, entre otras planillas sobre puestas con sistema de lectura braille, la transmisión de los debates por medios audiovisuales deberá contar con interpretación en Lengua Mexicana de Señas y subtitulación al español.

15. *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 148 y 156; y se derogan diversos artículos del Código Civil Federal presentado por la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### Síntesis

La iniciativa propone erradicar el matrimonio infantil en todo el país, armonizando el Código Civil Federal con las disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, estipulando que, para contraer matrimonio la mujer y el hombre necesitan haber cumplido dieciocho años.

16. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 74, 76, 80, 86, 89, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos presentado por las Senadoras y Senadores del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### Síntesis

La iniciativa propone:

- Una vez que del proceso electoral ha surgido un Presidente Electo, si no ha obtenido el 50% +1 de los electores, entonces debe necesariamente proceder a formar un gobierno de coalición; incluyendo a los partidos políticos que participaron en la elección presidencial y obtuvieron el umbral mínimo de votación deben poder concurrir al ejercicio;



- Se propone que el acuerdo deberá estar plasmado en un convenio y en un programa de la coalición, documentos que ya contempla nuestra norma constitucional, mismos que deberán ser aprobados por el Congreso de la Unión mediante un procedimiento que promueva el entendimiento y la cooperación entre Ejecutivo y Legislativo, y fragüe así las bases para un esquema duradero de diálogo y colaboración entre poderes.
- El convenio debe comprender mecanismos efectivos de cooperación entre las fuerzas políticas que formen el gobierno, por lo que se establece la necesidad de que sea determinada la organización del gabinete y la forma de trabajo para la toma colegiada de algunas determinaciones de gobierno: la presentación de iniciativas, la interposición del veto presidencial, la firma de tratados, la definición de las ternas para la elección de ministros de la Corte, entre otros.

**17.** *Proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley Federal de Protección al Consumidor De la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### Síntesis

La iniciativa propone que para el caso de los adultos mayores y sus derechos como consumidores, el plazo de prescripción de estos derechos y obligaciones será de diez años, en lugar de uno.

**18.** *Proyecto de decreto que adiciona el artículo 259 Ter al Código Penal Federal; adiciona un capítulo denominado "Procedimiento para Delitos en Materia de Acoso Sexual en Espacios Públicos" del Código Nacional de Procedimientos Penales; y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia presentado por las Senadoras Dolores Padierna Luna y Angélica de la Peña Gómez y del Sen. Armando Ríos Pítter, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*





### Síntesis

La presente iniciativa tiene por objeto reformar el Código Penal Federal para introducir el tipo penal "acoso sexual en espacios públicos". Para tal efecto se propone adicionar un Artículo 259 Ter en el cual se introduce la definición del delito, la penalidad correspondiente y sus agravantes.

Entre otras acciones, se propone que las penalidades sugeridas sean hasta 40 días multa conmutables por 48 horas de capacitación del presunto agresor en dependencias públicas o privadas dedicadas a la prevención de cualquier tipo de violencia, a fin de sensibilizarlo acerca de la gravedad de esta problemática. Asimismo, se propone que cuando este delito sea acompañado de cualquier acto sexual, se imponga un pena de 1 a 3 años de prisión incommutables, los cuales podrían aumentar si dicha infracción se comete en contra de personas pertenecientes a algún grupo vulnerable.

## IX. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

- 1. Proyecto de decreto por el que se declara el día 11 de abril de cada año, como el "Día Nacional de la Lucha contra el Parkinson", presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.**

### Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos el proyecto de decreto que tiene por objeto destinar un día donde se refuercen las acciones para concientizar en las necesidades de las personas aquejadas de esta dolencia. En este tenor de ideas la Organización Mundial de la Salud estableció que el 11 de abril se celebraría el Día mundial del Parkinson, fue está la fecha escogida al coincidir con el nacimiento de James Parkinson, médico británico que describió por primera vez la «parálisis agitante», término que él mismo acuñó.



**2. Proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 109 Ter y 109 Quáter a la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.**

### Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto que la Secretaría de Salud coordine el Centro Mexicano para la Clasificación de Enfermedades, el cual será un órgano colegiado que tendrá por objeto normar, vigilar y promover el uso correcto de la familia de clasificaciones internacionales de la Organización Mundial de la Salud, así como desarrollar las clasificaciones que se requieran en el país.

**3. Proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo al artículo 362 del Código Nacional de Procedimientos Penales, presentado por las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos.**

### Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto establecer dentro del Código de Procedimientos Penales el principio de Igual inadmisibilidad, que aplicará para los periodistas respecto de los nombres o las grabaciones; registros telefónicos, apuntes, archivos documentales y digitales y todo aquello que de manera directa o indirecta pudiera llevar a la identificación de las personas que, con motivo del ejercicio de su actividad, les proporcionen como información de carácter reservada, en la cual sustenten cualquier publicación o comunicado.

**4. Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 381 del Código Penal Federal, presentado por las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos.**

### Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto adecuar la normativa federal que prevé los casos en que el delito de robo se considera como grave para que el mismo tenga una mayor sanción ante el incremento en los casos de robo de cable de cobre.



- 5. Proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 222 Bis del Código Federal de Procedimientos Civiles, presentado por las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos.**

### Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto establecer dentro del código Federal de Procedimientos Civiles que en los juicios en los que una o ambas partes tengan alguna discapacidad intelectual y/o mental, las sentencias deberán contener, además de los requisitos previstos en el presente Capítulo, un complemento con la redacción de la misma, bajo un formato de lectura fácil que estará determinado por la discapacidad concreta.

- 6. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 246, fracción II; y se adiciona un artículo 248 Ter del Código Penal Federal, presentado por las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos.**

### Síntesis

El proyecto de decreto que tiene por objeto establecer dentro del Código Penal Federal que al que hiciere declaraciones falsas ante corredor público para hacerlos constar en un instrumento o para que se certifiquen, se le impondrá prisión de dos a seis años y de cien a trescientos días multa.

- 7. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8, fracción X de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, presentado por las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos.**

### Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto establecer que la autoridad hará requerimientos en el marco de una investigación formalmente iniciada, así como sobre individuos y hechos consignados en una "averiguación



previa", lo que confrontamos con el marco constitucional federal mexicano, la reforma constitucional publicada el 16 de junio del 2008, generó un cambio de paradigma, que **sustituye a la averiguación previa por el concepto genérico de carpeta de investigación**", por lo que "en este sentido se hace imperante que la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, sea coherente con el marco constitucional federal **por lo que se propone reformar sustituyendo el concepto de averiguación previa por carpeta de investigación**

**8. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 469, primer párrafo, de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos.**

#### **Síntesis**

El proyecto de decreto tiene por objeto establecer que **el personal, profesional, técnico o auxiliar de la atención médica que sin causa justificada impida el acceso a un establecimiento que preste un servicio de salud, niegue prestar atención médica o algún servicio de salud pública a una persona que se encuentre en caso de notoria urgencia médica o a una mujer en trabajo de parto, poniendo en peligro su vida o del producto, se le impondrá de seis meses a cinco años de prisión y multa de cinco a ciento veinticinco días de salario mínimo general vigente en la zona económica de que se trate y suspensión para ejercer la profesión hasta por dos años.**

**9. Proyecto de decreto por el que se adiciona un Título Séptimo con un Capítulo Único y los artículos 145, 146 y 147 a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos.**

#### **Síntesis**

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que tiene por objeto **armonizar las leyes que rigen al Congreso de la Unión con las modificaciones constitucionales en materia de transparencia, y en**



específico modificar el nombre de la comisión que se encargara del tema de transparencia en el Congreso de la Unión el cual será "Comisión Bicameral de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Parlamento Abierto"

- 10. Proyecto de decreto por el que se reforman los numerales 3 y 4 del artículo 43 y los numerales 2 y 3 del artículo 104 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos.**

### Síntesis

El proyecto de decreto que tiene por objeto garantizar la representación igualitaria tanto de mujeres como de hombres en la integración de las comisiones legislativas del Congreso de la Unión, incluyendo el enfoque de género en la elección de las presidencias, secretarías y composición en general de éstas.

## X. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

- 1. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, presentado por las Comisiones Unidas Contra la Trata de Personas; de Derechos Humanos; de Justicia; y de Estudios Legislativos.**

### Síntesis

La minuta que se analiza, recoge un amplio catálogo de recomendaciones y pautas elaboradas por la comunidad internacional, así como por organizaciones especializadas en temas de derechos humanos.

Por lo tanto la minuta tiene por objeto establecer criterios rectores en materia de prevención, atención investigación, procesamiento y sanción



para la protección integral de los derechos humanos de las víctimas de los delitos materia de esta Ley.

Se decidió corregir la ley general, y utilizar un término adecuado y amplio que comprenda tanto al delito de trata de personas (Art. 10), como los delitos de explotación (Arts. del 11 al 31) y aquellos que se relacionan con las otras dos especies, determinándose por ello que el objeto de la ley fuera "el establecimiento de los tipos penales materia de esta ley" y no únicamente de trata de personas. Esto último, considerando que el delito de trata de personas es sólo uno, y el resto son delitos conexos, por lo que de inicio es incorrecto el texto vigente, así como el que establece el proyecto de decreto modificado en la fracción 11 del citado artículo, al contener la ley general tipos penales distintos a los de trata de personas, lo que importa cierta incongruencia del texto del dispositivo con el contenido real de la ley general, aspecto que abona a la confusión que aún persiste sobre el delito de trata y los relativos a explotación.

El dictamen establece con firmeza la necesidad de adecuar la legislación vigente en la materia de trata de personas a los estándares internacionales, así como dotarla de los tipos penales en ese rubro y brindar una mayor instrumentalización fáctica que permita combatir los ilícitos en ese rubro.

Asimismo, establece que en muchos casos los sujetos claramente realizan conductas enmarcadas en lo que se considera el delito de trata de personas en el ámbito internacional, pero en nuestro país tienen que ser liberadas por no haberse acreditado cada uno de los bienes jurídicos que el tipo penal actual requiere para su configuración.

Se puede afirmar que el delito de trata de personas es sólo uno y el resto son delitos de explotación, es decir que el protocolo es claro al establecer que el delito es autónomo y puede configurarse por sí mismo y viceversa, la explotación puede configurarse sin que forzosamente exista la trata de personas.



Se propone que para el establecimiento del bien jurídico tutelado un texto abierto, indefinido e indeterminado, que permite abrir el abanico de acceso a derechos que no guardan relación o no son sujetos de protección de los delitos previstos en la ley materia del presente dictamen, lo que se aleja del principio de legalidad penal en su vertiente de taxatividad ya aludido por un lado; y por el otro, puede confundir al operador de la norma sobre esa pluralidad de bienes jurídicos que emanan de la dignidad humana, operando ello en perjuicio de la imposición de la sanción conforme a la valoración del daño o la puesta en peligro de los derechos tutelados.

Se modifica la estructura del resto de los delitos y se incluyen conceptos como acción dolosa, que puede limitar la protección, pues estos delitos también se cometen por omisión.

Se reforma la denominación de la "Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos" para quedar como "LEY GENERAL EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS".

- 2. Dictamen de punto de acuerdo en relación con la ratificación de la ciudadana Brenda Gisela Hernández Ramírez como Comisionada de la Comisión Federal de Competencia Económica, presentado por las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos.**

### **Síntesis**

Las comisiones determinaron someter al pleno de la Cámara de Senadores la ratificación de la ciudadana Brenda Gisela Hernández Ramírez como Comisionada de la Comisión Federal de Competencia Económica por un periodo de nueve años, toda vez que la aspirante cumple con los requisitos que marca el artículo 28 constitucional.

- 3. (Dictamen en sentido negativo)  
Proyecto de decreto para reformar el artículo 122, Apartado C, Base Primera de la Constitución Política de los Estados Unidos**



**Mexicanos**, presentado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; del Distrito Federal; y de Estudios Legislativos.

### Síntesis

Las comisiones acordaron desechar el proyecto de decreto que tiene por objeto dotar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de la facultad de "legislar en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos del Distrito Federal", debido a que las previsiones constitucionales derivadas de la reforma política de la Ciudad de México y su interpretación armónica con las disposiciones de la reforma constitucional para el establecimiento del Sistema Nacional Anticorrupción, permiten establecer con cabal certeza jurídica que el Poder Legislativo de la Ciudad de México cuenta con la atribución para legislar en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos de los entes y órganos de gobierno de la Capital de la República.

#### 4. (Dictamen en sentido negativo)

**Proyecto de decreto para modificar el artículo 753 del Código Civil Federal**, presentado por las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos.

### Síntesis

Las comisiones acordaron desechar el proyecto de decreto que tiene por objeto determinar el bien jurídico de los animales, para lo cual se les debe de excluir del régimen jurídico de cosas, como aún se define en el Código Civil Federal, debido a que en los últimos años se ha generado una importante expansión de la legislación que protege del maltrato a los animales domésticos o de compañía, y que impone penas incluso de prisión para quienes cometan esas conductas, sin embargo esas leyes se han desarrollado en el fuero local, pues en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos no se otorgó al Congreso Federal la atribución para regular las relaciones entre animales de compañía y sus propietarios, por lo que aplicando el principio de facultades residuales, es innegable que son las legislaturas locales las que deben extender este tipo de protección.





## 5. *(Dictamen en sentido negativo)*

**Proyecto de decreto que expediría la Ley para crear la Comisión para el establecimiento de la Verdad y Reparación Integral de Graves Violaciones a los Derechos Humanos cometidos en el estado de Guerrero, presentado por las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos.**

### Síntesis

Las comisiones acordaron desechar el proyecto de decreto que tiene por objeto crear la Comisión para el Establecimiento de la Verdad y Reparación Integral de Graves Violaciones a los Derechos Humanos Cometidos en el Estado de Guerrero que se propone será un instrumento para esclarecer los hechos violatorios de derechos humanos, para deducir de sus hallazgos las responsabilidades y las medidas para compensar a las víctimas y garantizar la no repetición, debido a que lo que se propone legislar escapa de la competencia de este Congreso de la Unión, pues el artículo 73 de la Constitución no otorgó a esta soberanía la facultad para crear el organismo que se ha propuesto.

## 6. *(Dictamen en sentido negativo)*

**Proyecto de decreto para modificar diversas disposiciones del Código Civil Federal, las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos.**

### Síntesis

Las comisiones acordaron desechar el proyecto de decreto que tiene por objeto establecer "la prohibición del cónyuge o padre que tenga bajo su cargo la custodia de los hijos, de crear conductas en el menor que tiendan a la separación o rechazo del otro cónyuge o padre, imponiendo, en caso de darse esta conducta, la revocación de la custodia por parte del juez", debido a que en relación al ámbito de competencia de la Federación para modificar los artículos 282, fracción VI, 283 y 416 del Código Civil Federal, se encontró que los asuntos familiares son competencia, tanto en su regulación como en su resolución, de las legislaturas y de los tribunales estatales.



## 7. *(Dictamen en sentido negativo)*

**Proyecto de decreto para reformar el Reglamento del Senado de la República**, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos.

### Síntesis

Las comisiones acordaron desechar el proyecto de decreto que tiene por objeto Que mediante la reforma y adiciones de los artículos 72, 109 y 276 del Reglamento del Senado de la República, se incorpore a este cuerpo normativo un mecanismo para acelerar la tramitación de las propuestas con puntos de acuerdo, cuando éstas son de urgente y obvia resolución, presentadas mediante aval de grupo y en forma conjunta con una moción de urgente y obvia resolución, éste deberá tener el segundo lugar de prelación dentro del orden del día, limitándose la figura a una por Grupo Parlamentario por sesión, debido a que las proposiciones con punto de acuerdo presentadas como moción de urgente y obvia resolución se encuadran, por sentido estricto, en la segunda hipótesis descrita en el numeral 1, del artículo 71 del Reglamento del Senado de la República por tratarse de un asunto que representa un mayor interés público, atendido la urgencia que se requiere para su diligenciamiento. Por otra parte, reconociendo que las propuestas con punto de acuerdo no son, en estricto derecho, una iniciativa, por analogía, es posible asimilar el tratamiento dado por la tercera hipótesis incluida en el mismo numeral 1, del artículo 71.

## 8. *Dictamen de punto de acuerdo referente al número de bancos de alimentos en los estados*, presentado por la Comisión de Desarrollo Social.

### Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Desarrollo Social a reforzar las actividades necesarias para promover la ampliación del número de bancos de alimentos en los estados con mayores índices de marginación.



**9. Dictamen de punto de acuerdo referente a disminuir los embarazos en adolescentes, presentado por la Comisión de Juventud y Deporte.**

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a los gobiernos de las entidades federativas a fortalecer los programas y acciones para disminuir los embarazos en adolescentes, en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo.

**10. Dictamen de punto de acuerdo referente a las denuncias de daños a los monumentos históricos, presentado por la Comisión de Cultura.**

### **Síntesis**

La comisión aprobó solicitar a la Secretaría de Cultura un informe sobre las denuncias presentadas ante la autoridad judicial respecto de alteraciones, intervenciones, destrucción o cualquier otra que haya significado un daño a los monumentos históricos.

**11. Dictamen de punto de acuerdo referente a la prevención y atención del asma, presentado por la Comisión de Salud.**

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a considerar en sus políticas la prevención y atención del asma y las alergias, a fin de disminuir el impacto de estos padecimientos en la población.

**12. Dictamen de punto de acuerdo referente a la cobertura de servicios médicos de calidad, presentado por la Comisión de Salud.**

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud y a sus homólogas estatales a implementar acciones y fortalecer las políticas existentes en materia de cobertura de servicios médicos, que permitan garantizar la atención médica de calidad.



**13. *Dictamen de punto de acuerdo referente al cáncer infantil, presentado por la Comisión de Salud.***

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a reforzar las campañas para concientizar a la población sobre los factores que pueden derivar en el surgimiento de cáncer infantil.

**14. *Dictamen de punto de acuerdo referente a la homologación en el formato de caducidad en los medicamentos, presentado por la Comisión de Salud.***

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a establecer los lineamientos necesarios para la homologación en el formato de caducidad en los medicamentos, así como a la implementación de campañas informativas para la población sobre los riesgos para la salud que conlleva el consumir un fármaco o medicamento cuya fecha de caducidad ya ha expirado.

**15. *Dictamen de punto de acuerdo referente a las zonas y población en riesgo de contraer zika y dengue, presentado por la Comisión de Salud.***

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar al titular de la Secretaría de Salud a indicar las zonas y población en riesgo de contraer zika y dengue; asimismo, se solicita a la Secretaría de Salud informe si en el presupuesto de Egresos 2016 existen los recursos disponibles para que se adquiera la vacuna del dengue.

**16. *Dictamen de punto de acuerdo referente a la prevención del cáncer de piel, presentado por la Comisión de Salud.***



### Síntesis

La comisión aprobó exhortar a las Secretarías de Salud y Educación Pública a implementar en las escuelas públicas y privadas de educación básica y media superior, las medidas necesarias para la prevención del cáncer de piel.

## XI. PROPOSICIONES

1. Sobre la **seguridad pública en el estado de Baja California**, presentada por los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.

### Síntesis

Los Senadores proponen exhortar al gobernador de Baja California a reforzar las acciones para garantizar la seguridad pública en la entidad ante el incremento de la violencia y el número de homicidios que se ha registrado durante los últimos meses.

### **\*SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

2. En torno al **cobro ilegal** por parte de "franeleros" por el **uso de lugares de estacionamiento en la vía pública**, presentada por la **Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.

### Síntesis

La Senadora propone exhortar al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a llevar a cabo las acciones necesarias a fin de que la Contraloría General y la Secretaría de Seguridad Pública investiguen el cobro ilegal por parte de "franeleros" por el uso de lugares de estacionamiento en la vía pública sujetos al régimen de parquímetros.

3. Respecto al **homicidio** de los niños **Karen y Erick Alvarado Mosso** en el municipio de **Ecatepec** de Morelos, **Estado de México**, presentada por la **Sen. Angélica de la Peña Gómez**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.



### Síntesis

La Senadora propone exhortar al titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México a intensificar las labores de investigación necesarias, que permitan dar con la captura, procesar y sentenciar al autor o los autores materiales de homicidio de los niños Karen y Erick Alvarado Mosso, asesinados el 4 de agosto de 2016 en su casa, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

4. *Relativa a la **protección del jaguar**, presentada por el **Sen. Luis Armando Melgar Bravo**, del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**.*

### Síntesis

El Senador propone exhortar respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que conjuntamente con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, realice una evaluación general de los logros y avances del Programa de acción para la Conservación de la Especie Jaguar.

5. *Sobre la remoción del **representante** de México ante la Organización de Naciones Unidas para la **Educación, la Ciencia y la Cultura**, presentada por la **Sen. Ana Gabriela Guevara**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

### Síntesis

La Senadora propone exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores a elaborar un informe sobre los sucesos que llevaron a la remoción del representante de México ante la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Andrés Roemer.

6. *Con relación al **Centro Integralmente Planeado Palenque-Cascadas de Agua Azul**, presentada por el **Sen. Roberto Albores Gleason**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*



### Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República solicite a la **Secretaría de Turismo** y al **Fondo Nacional de Fomento al Turismo** concretar el **Centro Integralmente Planeado Palenque-Cascadas de Agua Azul** y que éste sea un **corredor turístico de clase mundial** con alta derrama económica y generación de empleos de calidad para los chiapanecos.

7. *Con relación al **status jurídico** del Centro Integral para el Manejo y Aprovechamiento de Residuos Industriales en el municipio de General de Cepeda, Coahuila, presentada por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

### Síntesis

La Senadora propone exhortar a la **Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental** por conducto de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**, a dar a conocer el **estatus jurídico** y se lleve a cabo la resolución emitida por el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa, del **Centro Integral para el Manejo y Aprovechamiento de Residuos Industriales, del municipio de General de Cepeda, Coahuila.**

8. *Sobre los **homicidios** cometidos en contra de **mujeres transexuales** en la **Ciudad de México, Chiapas** y el **Estado de México**, presentada por el Sen. Mario Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### Síntesis

El Senador propone exhortar a las **procuradurías de justicia** de la **Ciudad de México, Chiapas** y el **Estado de México** a realizar una **investigación exhaustiva** sobre los **homicidios cometidos en contra de mujeres transexuales** y la **activación del protocolo** de actuación para la atención a las personas de la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual.

9. *En torno a la **protección** de la **salud materna**, presentada por la Sen. María Elena Barrera Tapia, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.*



### Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República reconozca y felicite a la Secretaría de Salud del Estado de México, a las dependencias y organismos integrantes del sistema estatal de salud, a la Universidad Autónoma del Estado de México y a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que prestan servicios de salud en la entidad, por sus aportaciones en materia de medicina crítica en obstetricia y la protección constante e innovadora de la salud materna.

- 10.** *Relativa a la **seguridad y protección** a los **periodistas**, presentada por el **Sen. David Monreal Ávila**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

### Síntesis

El Senador propone exhortar a la Secretaría de Gobernación a rendir un informe que contenga las acciones y compromisos a efectuar en el país que generen condiciones de seguridad y protección a los periodistas.

- 11.** *Con relación a los **recursos presupuestales** asignados en el PEF 2017 para la igualdad entre **hombres y mujeres**, presentada por la **Sen. Martha Tagle Martínez**.*

### Síntesis

La Senadora propone exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017, se realicen las adecuaciones presupuestales necesarias al Ramo 47 del Anexo 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, a fin de garantizar mayores recursos al Programa denominado Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.

- 12.** *Con relación a la **prevención y detección oportuna** del **Cáncer de Mama**, presentada por la **Sen. Hilda Ceballos Llerenas**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*





### Síntesis

La Senadora propone exhortar a la **Secretaría de Salud** y a sus homólogas en las entidades federativas a que, en el marco del **Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama**, amplíen sus campañas de concientización y sensibilización sobre la enfermedad, a fin de fortalecer su **prevención y detección oportuna**.

- 13.** *En torno a los **ejercicios militares** realizados por las Fuerzas Armadas de **Reino Unido en las Islas Malvinas**, presentada por la **Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

### Síntesis

La Senadora propone que el **Senado de la República** exprese su preocupación por los **ejercicios militares** realizados por las **Fuerzas Armadas de Reino Unido en las Islas Malvinas** y hace votos porque el diálogo con la República Argentina prospere en pro de la **paz y seguridad regionales**.

### **\*SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

- 14.** *Relativa al **Día Mundial de la Alimentación**, presentada por el **Sen. Fidel Demédicis Hidalgo**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

### Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República extienda una excitativa a la **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación** y al **CONEVAL** para que instrumenten acciones para **atender el problema alimentario nacional**, con motivo del **Día Mundial de la Alimentación**.

### **\*SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

- 15.** *En torno a la **violencia** desatada en **Baja California**, presentada por el **Sen. Marco Antonio Blásquez Salinas**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*



### Síntesis

El Senador propone exhortar a diversas autoridades a contener de inmediato la ola de violencia desatada en Baja California, en particular en la ciudad de Tijuana.

16. *Sobre el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Guadalajara, presentada por el Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### Síntesis

El Senador propone exhortar a la SCT a reestablecer la calidad de los servicios, instalaciones y seguridad del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Guadalajara "Miguel Hidalgo y Costilla".

17. *Para que se incorporen productos regionales al programa "Comedores Comunitarios", presentada por el Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

### Síntesis

El Senador propone exhortar al titular de la Secretaría de Desarrollo Social a incorporar los productos regionales que se consumen en las comunidades, así como otras frutas, raíces y verduras de producción local al programa "Comedores Comunitarios" e informe qué nuevas acciones se están implementando para disminuir el hambre y la desnutrición en nuestro país.

### **\*SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

18. *Relativa a la implementación del Sistema Nacional de Fiscalización, presentada por el Sen. Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República solicite una reunión de trabajo con el titular de la Auditoría Superior de la Federación a fin de analizar los desafíos de la implementación del Sistema Nacional de Fiscalización.



19. *Para que se regulen las agencias de **contratación de trabajadores migrantes**, presentada por la **Sen. Ana Gabriela Guevara**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

#### Síntesis

La Senadora propone exhortar a las **Secretarías de Trabajo y Previsión Social y de Hacienda y Crédito Público** y a los **gobiernos de los estados** a generar una convocatoria que reúna una estructura gubernamental enfocada a desarrollar un marco legal para la **regulación de agencias de contratación** y enganchadores de **trabajadores migrantes del Programa de Empleo Temporal**.

20. *En relación al **Fondo Metropolitano en el estado de Veracruz**, presentada por el **Sen. José Francisco Yunes Zorrilla**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

#### Síntesis

El Senador propone exhortar al gobierno del **estado de Veracruz** a transferir a los **municipios** que conforman las zonas metropolitanas de **Acayucan, Coatzacoalcos, Veracruz y Xalapa** los recursos federales correspondientes al **Fondo Metropolitano**.

21. *Relativa al **presupuesto 2017** de los órganos del **Sistema Interamericano de Derechos Humanos**, presentada por la **Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

#### Síntesis

La Senadora propone exhortar a la **Secretaría de Relaciones Exteriores** a apoyar la propuesta conjunta de **aumento al presupuesto** de los órganos del **Sistema Interamericano de Derechos Humanos** para el año **2017**.

22. *Sobre la suspensión de la obra el **Gasoducto-Guaymas**, presentada por el **Sen. Isidro Pedraza Chávez**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*



## Síntesis

El Senador propone exhortar a la **autoridad judicial** a brindar las **garantías de seguridad y protección** sobre la resolución de suspensión de la obra el **Gasoducto-Guaymas**.

- 23.** *En torno a las **reglas de operación 2017** del Programa de Atención a **Jornaleros Agrícolas**, presentada por la **Sen. Ana Gabriela Guevara**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

## Síntesis

La Senadora propone exhortar a la **Secretaría de Desarrollo Social** a reconsiderar en sus reglas de operación del **Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas**, para el **ejercicio fiscal 2017**, los derechos, obligaciones y **suspensión de los beneficiarios**, específicamente hacia las **mujeres jornaleras** que no pueden cumplir con ciertas normativas debido a su condición.

- 24.** *Sobre el **decomiso de artículos en los aeropuertos del país**, presentada por el **Sen. Jesús Casillas Romero**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

## Síntesis

El Senador propone exhortar a la CNDH a iniciar una carpeta de queja en la que realice una **investigación y valoración** desde la perspectiva del respeto a los derechos fundamentales, sobre los **procedimientos empleados en los aeropuertos del país en materia de decomiso de artículos considerados prohibidos o restringidos para ser portados en el equipaje de mano dentro de una aeronave**.

- 25.** *Respecto al **derrame de ácido débil** en la mina La Caridad, en el municipio de **Nacozari de García, Sonora**, presentada por la **Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*



### Síntesis

La Senadora propone exhortar al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a remitir la información correspondiente a un derrame de 10 mil litros de ácido débil en la mina La Caridad, en el municipio de Nacozari de García, Sonora.

### **\*SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

26. *En relación a la representación de **México** ante la **UNESCO**, presentada por el **Sen. Armando Ríos Piter**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

### Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República cite a una mesa de trabajo en el Senado de la República a los funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores involucrados en el proceso de decisión del sentido del voto que dio la representación de México ante la UNESCO, en el tema del vínculo entre el monte del templo en la antigua Jerusalén y los judíos, para que den un informe al respecto.

27. *Para que se evite la **extinción de la cactácea** myrtillocactus geometrizers "**garambullo**", presentada por los **Senadores** Gerardo **Sánchez** García, Humberto **Cota** Jiménez, Hilda **Flores** Escalera, Carmen **Dorantes** Martínez, Carlos **Romero** Deschamps, Miguel **Romo** Medina y Luis Armando **Melgar** Bravo.*

### Síntesis

Los Senadores proponen exhortar a los titulares de las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de la Comisión Nacional Forestal y de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad a diseñar políticas públicas eficaces para evitar la extinción de la cactácea myrtillocactus geometrizers "**garambullo**".

28. *En relación al **cáncer de mama**, presentada por la **Sen. Martha Elena García** Gómez, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*



### Síntesis

La Senadora propone exhortar al Sistema de Protección Social en Salud, conocido como Seguro Popular, a fortalecer los mecanismos de prevención y diagnóstico para la detección oportuna del cáncer de mama.

29. *Respecto a los **bancos de alimentos** en el país, presentada por las **Senadoras** Hilda **Flores** Escalera, Lilia **Merodio** Reza, Diva **Gastélum** Bajo, Cristina **Díaz** Salazar, Itzel **Ríos de la Mora**, Hilaria **Domínguez** Arvizu, Anabel **Acosta** Islas, Yolanda **de la Torre** Valdez, Blanca **Alcalá** Ruiz y María Elena **Barrera** Tapia y del Sen. José Marco Antonio **Olvera** Acevedo.*

### Síntesis

Los Senadores proponen exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el proceso de discusión y aprobación de presupuesto, se etiqueten recursos para garantizar suficiencia presupuestaria en el combate a la carencia alimentaria y pobreza extrema, que realizan los bancos de alimentos en el país.

30. *En relación a las **desapariciones forzadas de personas en el ejido de Patrocinio, San Pedro de las Colonias, Coahuila**, presentada por las **Senadoras** Laura Angélica **Rojas** Hernández y Silvia Guadalupe **Garza** Galván y de los **Senadores** Fernando **Herrera** Ávila y Luis Fernando **Salazar** Fernández, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

### Síntesis

Las Senadoras y los Senadores proponen exhortar al Poder Ejecutivo Federal a solicitar motu proprio una visita del Comité contra la Desaparición Forzada de Personas de la Organización de las Naciones Unidas al ejido de Patrocinio, San Pedro de las Colonias, Coahuila; y a que reconozca la competencia del Comité, de conformidad con el artículo 31(1) de la Convención.



31. Sobre las **gasolineras** que han sido sujetas de **sanción por incumplimiento**, presentada por los **Senadores** Jesús **Casillas** Romero, Carlos **Romero** Deschamps y Teófilo **Torres** Corzo, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.

#### Síntesis

Los Senadores proponen exhortar a la **Procuraduría Federal del Consumidor** a difundir la información relacionada con **gasolineras que han sido sujetas de sanción por incumplimiento** a las normas protectoras de los consumidores, asimismo, a **Petróleos Mexicanos** a efecto de que inicie los **procedimientos de cancelación de franquicia** que por los mismos motivos sean procedentes.

#### **\*SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

32. En relación a los **beneficios fiscales y medidas de simplificación administrativa**, presentada por los **Senadores** Víctor **Hermosillo** y Celada, Francisco **Búrquez** Valenzuela, Marcela **Torres** Peimbert, Ernesto **Ruffo** Appel, Daniel **Ávila** Ruiz, Héctor **Flores** Avalos, José de Jesús **Santana** García y Fernando **Yunes** Márquez, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.

#### Síntesis

Los Senadores proponen exhortar al titular del Ejecutivo Federal a **modificar el Decreto** que compila diversos **beneficios fiscales** y establece **medidas de simplificación administrativa** publicado el 26 de diciembre de 2013, en el que se otorga un **estímulo fiscal a las personas físicas** en relación con los **pagos por servicios de enseñanza**; lo anterior con la **finalidad de que el estímulo fiscal se otorgue a la educación superior**.

33. Relativa a la **inclusión laboral** de las personas con **discapacidad**, presentada por los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.

#### Síntesis

Los Senadores proponen exhortar a la **Secretaría de Trabajo y Prevención Social**, al **Instituto Nacional de las Mujeres**, al **Consejo Nacional para**



Prevenir la **Discriminación** y a sus homólogas locales en las **32 entidades federativas** a instrumentar las acciones que coadyuven a la **inclusión laboral de las personas con discapacidad.**

- 34.** *Respecto a la adopción de **niñas, niños y adolescentes**, presentada por el **Sen. Jorge Luis Lavalle Maury**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional.***

#### Síntesis

El Senador propone exhortar a la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes** a integrar y administrar el sistema nacional de información, registros nacionales y base de datos de niñas, niños y adolescentes, asimismo, exhorta a la **Cámara de Diputados** a que, en el proceso de análisis y aprobación del **Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017**, considere los recursos suficientes para realizar una campaña nacional de **adopción de niñas, niños y adolescentes.**

- 35.** *Relativa a la situación que guarda el **sector apícola nacional**, presentada por los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional.***

#### Síntesis

Los Senadores proponen exhortar a las **Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Medio Ambiente y Recursos Naturales** a enviar un informe sobre la situación que guarda el **sector apícola nacional**, así como las acciones que se llevan a cabo para **preservar esta actividad** en nuestro país.

- 36.** *Sobre la crisis política en la **República Bolivariana de Venezuela**, presentada por los **Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza, Sylvia Martínez Elizondo, Luis Fernando Salazar Fernández, Raúl Gracia Guzmán, Fernando Yunes Márquez, Víctor Hermosillo y Celada, Fernando Herrera Ávila y Silvia Garza Galván**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional.***





### Síntesis

Los Senadores proponen que el Senado de la República exprese su preocupación por la suspensión del Referendo Revocatorio Presidencial por parte del Consejo Nacional Electoral, que agudiza la crisis política en la República Bolivariana de Venezuela al ignorar la voluntad del pueblo venezolano.

- 37.** *Con relación al tráfico de influencias y **conflicto de intereses** entre **Jerónimo Bernal** y el gobierno del estado de **Morelos**, presentada por los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

### Síntesis

Los Senadores proponen exhortar al congreso del estado de Morelos a realizar una auditoría integral a los recursos destinados a la construcción del Centro Comercial "Antonio Rivapalacio López", del mercado "Benito Juárez" y del mercado "Margarita Maza de Juárez", debido a posibles ilícitos, como tráfico de influencias y conflicto de intereses entre Jerónimo Bernal, Director del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo y el gobierno de la entidad.

- 38.** *En torno a los **recursos asignados** al ramo de **cinematografía**, presentada por la **Sen. Sandra Luz García** Guajardo, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

### Síntesis

Los Senadores proponen exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a asignar recursos suficientes para el sector cultural, principalmente al ramo de cinematografía, a fin de no afectar a la industria del cine mexicano.

- 39.** *Relativa a la **liberación** de Dulce María **Silva Hernández** detenida por el delito de operaciones con **recursos de procedencia ilícita**, presentada por los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*



### Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República solicite a la **Fiscalía General del estado de Puebla** que informe sobre las acciones iniciadas en torno al presunto **tráfico de influencias** por parte de **César Yáñez Centeno**, Secretario de Comunicación, Prensa y Propaganda del **Comité Ejecutivo Nacional de Morena**, para **liberar a Dulce María Silva Hernández** detenida por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

40. *En torno al **bloqueo económico** que ejerce **Estados Unidos de América** sobre la **República de Cuba**, presentada por la **Sen. Gabriela Cuevas Barron**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

### Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República se pronuncie en contra del **bloqueo económico que ejerce Estados Unidos de América sobre la República de Cuba**.

41. *Para que se realice una **auditoría integral** a los **recursos etiquetados** para este año al ayuntamiento de **Atizapán de Zaragoza**, presentada por los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

### Síntesis

Los Senadores proponen exhortar a la **Auditoría Superior de la Federación** a realizar una **auditoría integral** a los recursos etiquetados para este año al **ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza**, debido a posibles irregularidades como sobrecostos, anomalías en la asignación de contratos e incumplimiento en la evaluación de impacto ambiental y licencias de construcción.

42. *Con relación a las **prácticas fraudulentas** en los **verificentros** de la **Ciudad de México**, presentada por los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*



## Síntesis

Los Senadores proponen exhortar a las Secretarías del Medio Ambiente, de Movilidad, de Seguridad Pública y a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México a fortalecer sus acciones para identificar, retirar y sancionar, conforme a derecho proceda, diversas prácticas fraudulentas por parte de los llamados "coyotes" identificados en las inmediaciones de los verificentros de la entidad.

- 43.** Sobre el destino de recursos presupuestales para el Municipio de Acatic, Jalisco, presentada por el Sen. José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

## Síntesis

El Senador propone exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos y sus obras complementarias en materia de infraestructura vial en el Municipio de Acatic, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.

- 44.** Sobre el destino de recursos presupuestales para el Municipio de Teuchitlan, Jalisco, presentada por el Sen. José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

## Síntesis

El Senador propone exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para diversos proyectos en materia de infraestructura del Municipio de Teuchitlan, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.

- 45.** Sobre el destino de recursos presupuestales para el Municipio de Acatic, Jalisco, presentada por el Sen. José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.



## Síntesis

El Senador propone exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a **destinar los recursos necesarios para diversos proyectos en materia de cultura en el Municipio de Acatic, Jalisco**, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.

- 46.** Sobre el destino de recursos presupuestales para el Municipio de Jalostotitlan, Jalisco, presentada por el Sen. José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

## Síntesis

El Senador propone exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a **destinar los recursos necesarios para el Proyecto Integral de Mejoramiento de la Imagen Urbana del Municipio de Jalostotitlan, Jalisco**, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.

- 47.** Sobre el destino de recursos presupuestales para el Municipio de Jalostotitlan, Jalisco, presentada por el Sen. José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

## Síntesis

El Senador propone exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a **destinar recursos suficientes en materia de infraestructura deportiva para el Municipio de Jalostotitlan, Jalisco**, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.

- 48.** Sobre el destino de recursos presupuestales en el Municipio de Jalostotitlan, Jalisco, presentada por el Sen. José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

## Síntesis

El Senador propone exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a **destinar recursos suficientes para el**



desarrollo de diversos proyectos y sus obras complementarias del Municipio Jalostotitlan, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.

- 49.** Sobre el destino de recursos presupuestales para el Municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, presentada por el Sen. José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

### Síntesis

El Senador propone exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a **destinar recursos suficientes para diversos proyectos en materia de infraestructura del Municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco**, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.

- 50.** Sobre el destino de recursos presupuestales para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, presentada por el Sen. José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

### Síntesis

El Senador propone exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a **destinar recursos suficientes para diversos proyectos en materia de infraestructura del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco**, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017

- 51.** Sobre el destino de recursos presupuestales para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, presentada por el Sen. José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

### Síntesis

El Senador propone exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a **destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura hidráulica del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco**, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.



- 52.** Sobre el destino de recursos presupuestales para el Municipio de Tecolotlán, Jalisco, presentada por el Sen. José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

### Síntesis

El Senador propone exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a **destinar recursos suficientes para diversos proyectos en materia de infraestructura del Municipio de Tecolotlán, Jalisco**, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.

- 53.** Sobre el destino de recursos presupuestales para el Municipio de Teocuitatlan de Corona, Jalisco, presentada por el Sen. José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

### Síntesis

El Senador propone exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a **destinar recursos suficientes para diversos proyectos en materia de infraestructura del Municipio de Teocuitatlan de Corona, Jalisco**, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.

- 54.** Sobre el destino de recursos presupuestales para el Municipio de Tonaya, Jalisco, presentada por el Sen. José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

### Síntesis

El Senador propone exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a **destinar recursos suficientes para diversos proyectos en materia de infraestructura del Municipio de Tonaya, Jalisco**, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.



- 55.** Sobre el destino de recursos presupuestales para el Municipio de Villa Guerrero, Jalisco, presentada por el Sen. José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

### Síntesis

El Senador propone exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a **destinar recursos suficientes para diversos proyectos en materia de infraestructura del Municipio de Villa Guerrero, Jalisco**, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.

- 56.** Sobre el destino de recursos presupuestales para el Municipio de Zapoltitic, Jalisco, presentada por el Sen. José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

### Síntesis

El Senador propone exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a **destinar recursos suficientes para diversos proyectos en materia de infraestructura del Municipio de Zapoltitic, Jalisco**, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.

- 57.** Sobre el destino de recursos presupuestales para el Municipio de Acatic, Jalisco, presentada por el Sen. José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

### Síntesis

El Senador propone exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a **destinar recursos suficientes para el desarrollo de la construcción del domo deportivo en la cabecera municipal del municipio de Acatic, Jalisco**, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.



## XII. EFEMÉRIDES

1. Del **Sen. Jesús Casillas** Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, **sobre el Día Nacional de las Personas de Talla Baja.**
2. Del **Sen. Francisco Salvador López** Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, **sobre el Día de las Naciones Unidas.**
3. De los **Senadores** integrantes del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**, **sobre el Día de las Naciones Unidas.**
4. De la **Sen. Yolanda de la Torre** Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, **sobre el Día de las Naciones Unidas.**
5. De la **Sen. Silvia Guadalupe Garza** Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, **sobre el Día de las Naciones Unidas.**
6. Del **Sen. Jesús Casillas** Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, **sobre el Día de las Naciones Unidas.**
7. Del **Sen. Francisco Salvador López** Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, **sobre el Día Mundial de las Personas de Talla Baja.**
8. De las **Senadoras** Margarita **Flores** Sánchez, Ma. del Rocío **Pineda** Gochi, Ivonne **Álvarez** García, Angélica **Araujo** Lara, Lisbeth **Hernández** Lecona e Hilda **Ceballos** Llerenas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, **sobre el Día Nacional de las Personas de Talla Baja.**
9. De la **Sen. Sonia Rocha** Acosta, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, **sobre el Día Mundial de las Personas de Talla Baja.**





10. De las **Senadoras** Margarita **Flores** Sánchez, Ma. del Rocío **Pineda** Gochi, Ivonne **Álvarez** García, Angélica **Araujo** Lara, Lisbeth **Hernández** Lecona e Hilda **Ceballos** Llerenas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, **sobre el Día del Médico.**
11. De los **Senadores** del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, **sobre el Día del Médico.**
12. De la **Sen.** Diva Hadamira **Gastélum** Bajo, Presidenta de la Comisión Para la Igualdad de Género, **sobre el Día de las Naciones Unidas.**
13. De la **Sen.** Andrea **García** García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, **sobre el Día de las Naciones Unidas.**
14. De la **Sen.** Lilia **Merodio** Reza, Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, **sobre el Día Nacional de las Personas de Talla Baja.**

## XIII. COMUNICACIONES DE COMISIONES

### COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, DE DERECHOS HUMANOS, DE JUSTICIA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

1. Convocatoria para la **Reanudación de la Reunión Extraordinaria de Trabajo** de las Comisiones Unidas, para analizar el **Proyecto de Dictamen** por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la **Ley General de Víctimas**, la cual se llevará a cabo el **martes 25 de octubre del presente, a las 09:00 horas**, en la Sala de Protocolo de Mesa Directiva, ubicada en planta baja del H. Senado de la República.

#### Asunto

Analizar el **Proyecto de Dictamen** por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la **Ley General de Víctimas.**



## COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.

2. Convocatoria a la **Reunión de Trabajo** en Comisiones Unidas, en la que se analizarán las **Minutas en materia fiscal** turnadas a estas Comisiones Legislativas, la cual se llevará a cabo el día **martes 25 de octubre del presente año, a las 10:00 horas**, en las Salas 3 y 4 del piso 14 de la Torre de Comisiones.

### Asunto

Análisis del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2017.

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

3. Se informa que la **"XIX Reunión Ordinaria de la Comisión"**, que se realizaría el próximo **martes 25 de Octubre queda cancelada**.

### Asunto

Cancelación de reunión.

## COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

4. Convocatoria a la **Reunión Extraordinaria de Trabajo** de la Comisión, la cual se llevará a cabo el día **martes 25 de octubre del presente año, a las 14:00 horas**, en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Trabajo.

### Asunto

Análisis y aprobación de **siete Dictámenes** de proposiciones con punto de acuerdo.

## COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

5. Convocatoria a la **Reunión Ordinaria** de la Comisión, que se celebrará el día **martes 25 de octubre del año en curso, a las 16:00 horas**, en el piso 14, Sala 2 ubicado en la Torre de Comisiones del Senado de la República.

### Asunto

Análisis, discusión y en su caso, aprobación de **Proyectos de Dictamen**.



## COMISIÓN DE TURISMO

6. Convocatoria a la **13ª Reunión Ordinaria** de la Comisión, que tendrá verificativo el próximo **martes 25 de octubre del presente, a las 15:00 horas**, en la sala de Comparecencias, planta baja, edificio Hemiciclo.

### Asunto

Reunión de trabajo con representantes de la Cámara Nacional de Aerotransportes (CANAERO), presentación y discusión de cuatro Dictámenes, presentación de Informe de Actividades y Plan de Trabajo.

## COMISIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

7. Convocatoria a la **Décima Sexta Reunión Ordinaria** de la Comisión, la cual tendrá verificativo el próximo **martes 25 de octubre, a partir de las 15:00 horas**, en la sala de Vicecoordinadores del GPPAN.

### Asunto

Diez Dictámenes a discusión y presentación de tres cápsulas que elaboró el Canal del Congreso.

## COMISIÓN DE AUTOSUFICIA ALIMENTARIA

8. Convocatoria a reanudar los trabajos correspondientes a la **Tercera Reunión Ordinaria**, con la finalidad de continuar con el análisis y en su caso aprobar del **proyecto de Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto** por el que se expide la **Ley del Derecho a la Alimentación**, la cual se llevará a cabo el próximo **martes 25 de octubre del año en curso, a las 15:00 horas**, en la sala dos, planta baja del Edificio Hemiciclo del Senado de la República.

### Asunto

Revisión, discusión y en su caso aprobación del **Proyecto de Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto** por el que se expide la **Ley del Derecho a la Alimentación Adecuada**.



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

9. Convocatoria a la **Reunión Ordinaria** de la Comisión, que se llevará a cabo el próximo **miércoles 26 de octubre de 2016, a las 09:00 horas**, en la Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política, ubicada en el sótano 1 del Senado de la República

### Asunto

Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de **veintidós proyectos de dictamen**.

## COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

10. Convocatoria a la **Décima Cuarta Reunión Ordinaria de Trabajo** de la Comisión, a realizarse el próximo **26 de octubre a las 10:00 horas**, en la sala de Vicecoordinadores del Grupo Parlamentario del PAN ubicada en el primer piso del edificio Hemiciclo del Senado de la República.

### Asunto

Lectura y aprobación en su caso de **seis Dictámenes** y **dos Proyectos de Dictamen**.

## COMISIONES UNIDAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS

11. Se informa que el próximo día **miércoles 26 de octubre del presente año**, las Comisiones Unidas, realizarán el **Foro denominado, "Pesos y Dimensiones de las Configuraciones Vehiculares que Transitan en las Vías Federales de Comunicación"**, a las **11:00 horas**, en Salón de la Comisión Permanente, ubicado en Sótano 1 del Senado de la República.

### Asunto

Invitación a **Foro**.

## COMISIÓN DE PESCA Y ACUACULTURA

12. Convocatoria a la **Quinta Reunión Ordinaria de trabajo** de la Comisión, **de carácter Público**, a realizarse el próximo día **miércoles**



**26 de octubre, a las 11:00 horas**, en la Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), ubicada en Sótano 1, de la sede del Senado de la República.

#### Asunto

Discusión y en su caso, aprobación de **cuatro proyectos de Dictamen, Plan de Trabajo e Informe Anual** de la Comisión.

#### COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

- 13.** Convocatoria a la **Octava Reunión Ordinaria de Trabajo** de ésta Comisión, programada para las **17:00 horas del jueves 27 de octubre de 2016** en la sala 4, del piso 14, de la Torre de Comisiones del Senado de la República.

#### Asunto

Presentación del **Informe de Actividades y Plan de Trabajo** y presentación, discusión y en su caso, aprobación del **proyecto de Dictamen** con punto de acuerdo **relativo a la seguridad pública en la Ciudad de México**.

#### COMISIÓN ESPECIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

- 14.** Convocatoria al **"XIV Congreso Internacional del ICLEI-Gobiernos Locales por la Sustentabilidad, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático"**, que se realizará el **jueves 27 y viernes 28 de octubre**, en las Salas 2,3,4,5 y 6, ubicadas en la planta baja del hemiciclo del Senado de la República.

#### Asunto

Invitación a **Congreso Internacional**.

#### COMISIÓN DE CULTURA (CONVOCATORIA)

- 15.** La **Comisión de Cultura por Acuerdo de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República**, de fecha 6 de octubre de 2016, convoca a diversos actores involucrados en la cultura, artistas, promotores, gestores, intelectuales, maestros, juristas, investigadores y estudiosos de la cultura, las artes, organizaciones de la sociedad civil y a la sociedad en general interesada en aportar



propuestas, a participar en los **Foros de consulta nacional para la construcción de la Ley de Cultura en México**, que se llevarán a cabo los días **23 y 24 de noviembre de 2016**, en un horario de **10:00 a 20:00 horas**, en las instalaciones de la Comisión Permanente del Senado de la República.

### Asunto

Invitación a **foros de consulta nacional** en relación a la **construcción de la Ley de Cultura en México**.

## XIV. PARA PUBLICACIÓN

### COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

1. Convocatoria para presentar las **candidaturas** a recibir el **premio "Reconocimiento Elvia Carrillo Puerto 2017"**.

### COMISIÓN DE LA MEDALLA BELISARIO DOMÍNGUEZ

2. La Comisión **extiende el plazo** de la Convocatoria **"Medalla Belisario Domínguez del Senado de la República, 2016"** para la recepción de propuestas **hasta el día 31 de Octubre** del año en curso.

### CONVOCATORIA

3. Invitación a la **Mesa de Análisis Electoral y los Efectos de Elección de Estados Unidos del próximo 8 de noviembre**, que se llevará a cabo el día **miércoles 26 de octubre de 12:00 a 14:30 horas** en la Sala de Comparecencias del Senado de la República.



# INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta

Secretario Senador

Roberto Armando Albores Gleason

Secretario Senador

Daniel Gabriel Ávila Ruiz

Secretario Senador

Ángel Benjamín Robles Montoya

Director General de Difusión  
y Publicaciones

Mtro. Juan Carlos  
Amador Hernández

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,  
Deleg. Cuauhtémoc, 06020, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.senado.gob.mx/ibd/>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

